

Referente a la Fracción XXXV.- NO APLICA

Argumento:

Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención. Art. 26 Ley Orgánica y, Art. 58 del Estatuto General de la UNACH .- Secretaría General, a través de la Dirección de la Defensoría de los Derechos Universitarios.